INFORME DE SUPERVISIÓN 02

PARA:	Ruth Verónica Muriel López Secretaria de Cultura
FECHA:	12 de Julio de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONVENIO N. º	**ENV-19-25-0862-22**
FECHA DEL CONTRATO:	27/04/2022
CONTRATISTA:	**Sociedad de Mejoras Públicas de Envigado**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. NIT 890.908.387-2
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y económicos para impulsar el programa y actividades de fortalecimiento y promoción de la lectura y protección del patrimonio bibliográfico del Municipio de Envigado, previstas en el plan de desarrollo 2020-2023 "JUNTOS SUMAMOS POR ENVIGADO"
VALOR DEL CONTRATO	**$ 504.225.255**
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 504.225.255**
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	29-04-2022
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de DOSCIENTOS TREINTA Y UN (231) DIAS Calendario, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y en todo caso no podrá superar el quince (15) de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal 2022.

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

---

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):
Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 30 de mayo de 2022 al 29 de Junio de 2022.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A.

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

Compromisos de la ESAL	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Destinar los aportes del Municipio a la ejecución de actividades enmarcadas dentro del objeto social de la ESAL.	La Sociedad de Mejoras Publicas de Envigado cumple con esta obligación Se evidencia como a través de las actividades realizadas y relacionadas en el informe de gestión la ESAL destina los aportes del Municipio a la ejecución de actividades enmarcadas dentro del objeto social de esta y del contrato. Todo esto se puede constatar en el informe de gestión 02 de la página 8 a la 286 y las evidencias y anexos proporcionados por la entidad, de las actividades realizadas en sus diferentes salas así: Sala general y del adulto mayor: páginas de la 8 a la 15 Sala infantil y juvenil: páginas de la 17 a 68 Biblioteca rodante: pagina 17 a 19 Hemeroteca: páginas 69 a 71 Mediateca: páginas 72 Sala audiovisuales: páginas 73 Sala TIC: páginas 73 a 88 Sala de TV y prensa: página 89 Salas de discapacidad: 90 a 230 Preservación y conservación de patrimonio documental del municipio y otras actividades de promoción de la memoria y patrimonio cultural: 231-266
2. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios.	La Sociedad de Mejoras Publicas de Envigado cumple con esta obligación
3. Presentar al supervisor del convenio los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	La Sociedad de Mejoras Publicas Envigado cumple con esta obligación, como se puede evidenciar en el informe de gestión página 289 y donde se da cuenta del informe financiero, el cual está firmado por León Oquendo Mejia representante legal de la entidad, que da cuenta de la ejecución presupuestal de los recursos aportados por el municipio para el periodo en Mención.
4. Mantener para la ejecución del convenio el	

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta, para cumplir con el objeto del convenio	La Sociedad de Mejoras Publicas Envigado cumple con esta obligación, como se evidencia en el informe de gestión en la página 4 del informe de gestión 02.

01Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planillas número			Certificado de Representante Legal	x	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	01		Período de Cotización	Junio 2022	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable): N/A

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$100.845.051
2	Glosa[5](+)(-)	$0
Valor Total a Pagar		$100.845.051

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa): **N/A.**

2.5.2 Descripción de pagos: N/A

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	**$ 504.225.255**	**100%**	---
Pago acta 1	001	$100.845.051	12,99%	20-06-2022
Pago acta 2	002	$100.845.051	12,99%	20-07-2022
---	--	---	---	---
Valor total actas de pago		$201.690.102		---
Valor por ejecutar del contrato		**$ 302.535.153**	74,02%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista-

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos representativos.

2.10.2 Recibido a satisfacción.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión. El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo pactado. Las actividades y acciones del contratista apuntan al cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

2 Documentos anexos

Factura
Informe de gestión y evidencias
Certificado de parafiscales y pago de Seguridad social

FIRMA

John Alejandro Ricaurte Cartagena
Profesional Universitario
Secretaría de Cultura

FIRMA

Miguel Marín Echeverry
Profesional Universitario
Secretaría de Cultura

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el No del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.